

PROPUESTA DE CONTRATO MAYOR  
MEMORIA JUSTIFICATIVA

El art. 8 de los Estatutos de la Universidad establece que es competencia de la UAH la expedición de sus títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de sus diplomas y títulos propios, siendo competencia de esta Secretaría General la dirección de la Unidad que gestiona la tramitación de los títulos universitarios.

Resulta necesaria la contratación de la impresión y personalización de los Títulos Universitarios Oficiales y Propios de la UAH, así como el suministro, impresión y personalización de los Suplementos Europeos al Título de los Títulos Oficiales, dado que el actual contrato está próximo a su vencimiento y que se mantiene la necesidad de que la Universidad expida los correspondientes títulos una vez que los alumnos han finalizado sus estudios universitarios. La UAH carece de los medios propios de impresión de seguridad para la realización por sí misma de esta actividad, de modo que se sigue precisando su contratación externa.

En Alcalá de Henares, en el día de la firma  
(documento firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL

María Marcos González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/a5Ke/hbswd2AEp3ZmqGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Marcos González - SECRETARIA GENERAL UAH	Firmado	17/12/2021 14:37:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m/a5Ke/hbswd2AEp3ZmqGQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m/a5Ke/hbswd2AEp3ZmqGQ==</a>		

